



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 35000/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Mario E. Carbonetti, Profesor Titular de la cátedra de Salud Comunitaria , en la que solicita la designación interina de acuerdo al orden de mérito del último concurso, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Dra Mariana Butinof (RD 3206/19);

CONSIDERANDO:

- Que, la Sra Secretaría Académica otorga el visto bueno y solicita se designe al Mgter Mario Julio Carbonetti mientras dure la licencia de la Dra Butinof, según el orden de mérito del último concurso (RHCD 864/19);
- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Mgter Mario Julio CARBONETTI, Legajo 39415, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Mariana Butinof, en la asignatura Salud Comunitaria III, cátedra de Salud Comunitaria, Escuela Práctica, desde el 1-9-2019 al 31-12-2019 o antes si la Dra Butinof se reintegrara. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: El Sr. Mario J. Carbonetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

